



**Junta Ejecutiva del Programa
de las Naciones Unidas para
el Desarrollo y del Fondo de
Población de las Naciones Unidas**

Distr. general
5 de marzo de 2009
Español
Original: inglés

Período de sesiones anual de 2009

Nueva York, 26 de mayo a 5 de junio de 2009

Tema 1 del programa provisional

Cuestiones de organización

**Informe sobre el primer período ordinario de sesiones
de 2009 (Nueva York, 19 a 22 de enero de 2009)**

Índice

<i>Capítulo</i>	<i>Página</i>
I. Cuestiones de organización	2
<i>Serie de sesiones del PNUD</i>	
<i>Declaración del Administrador</i>	2
II. Aspectos financieros, presupuestarios y administrativos	4
III. Programas para los países y asuntos conexos	6
IV. Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos	8
V. Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización	10
VI. El género en el PNUD.	11
<i>Serie de sesiones conjuntas</i>	
VII. Recomendaciones de la Junta de Auditores	12
VIII. Informe al Consejo Económico y Social	15
<i>Serie de sesiones del UNFPA</i>	
<i>Declaración de la Directora Ejecutiva</i>	16
<i>Exposición oral sobre la formulación de la política de evaluación del UNFPA</i>	20
IX. Programas por países y asuntos conexos	21
X. Otros asuntos	21
Anexo	
Reunión conjunta de las Juntas Ejecutivas del PNUD/UNFPA, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia y el Programa Mundial de Alimentos	22



I. Cuestiones de organización

1. El primer período ordinario de sesiones de 2009 de la Junta Ejecutiva del PNUD y el UNFPA se celebró en la Sede de las Naciones Unidas, Nueva York, del 19 al 22 de enero.

2. De conformidad con el artículo 49 del reglamento del Consejo Económico y Social, la Junta Ejecutiva eligió a los siguientes miembros de la Mesa para 2009:

Presidente: Excmo. Sr. Mohammad Khazaei	(República Islámica del Irán)
Vicepresidente: Sr. William Exantus	(República de Haití)
Vicepresidente: Sr. Jeroen Steeghs	(Reino de los Países Bajos)
Vicepresidente: Sr. Dragan Mičić	(República de Serbia)
Vicepresidente: Sr. Omary Mjenga	(República Unida de Tanzania)

3. Tras su elección, el nuevo Presidente hizo una declaración introductoria. También anunció que se trataba del último período de sesiones de la Junta Ejecutiva para el Administrador del PNUD, ya que había decidido no presentarse a un segundo mandato.

4. En el período de sesiones, la Junta Ejecutiva aprobó el programa y plan de trabajo para su primer período ordinario de sesiones de 2009 (DP/2009/L.1) y el informe del segundo período ordinario de sesiones de 2008 (DP/2009/1) y su correspondiente corrección (DP/2009/1/Corr.1). El Consejo Ejecutivo aprobó el proyecto de plan de trabajo anual de 2009 (DP/2009/CRP.1) y aprobó el plan de trabajo provisional para el período de sesiones anual de 2009.

5. Las decisiones adoptadas por la Junta Ejecutiva en 2008 figuraban en el documento DP/2009/2; las adoptadas en el primer período ordinario de sesiones de 2009 se habían incluido en el documento DP/2009/8, que se podía consultar en el sitio web de la secretaría de la Junta Ejecutiva en la dirección siguiente: www.undp.org/execbrd.

6. La Junta Ejecutiva, en su decisión 2009/8, acordó el siguiente calendario para los futuros períodos de sesiones de la Junta Ejecutiva en 2009:

Período de sesiones anual de 2009:	del 26 de mayo al 5 de junio de 2009 (Nueva York)
Segundo período ordinario de sesiones de 2009:	del 8 al 11 de septiembre de 2009

Serie de sesiones del PNUD

Declaración del Administrador

7. El Administrador agradeció a las delegaciones el apoyo prestado al PNUD durante el período en que había trabajado en la organización. Destacó algunas de las difíciles decisiones adoptadas por la Junta Ejecutiva y se refirió a la crisis económica mundial y sus posibles efectos sobre el crecimiento económico en el contexto de un sistema financiero cada vez más globalizado e interconectado. Afirmó que la única forma de aliviar el daño provocado a los pueblos más pobres del mundo era mediante esfuerzos de desarrollo constantes.

8. Al proporcionar una visión general del PNUD a los miembros de la Junta Ejecutiva, el Administrador aludió a:

a) *La necesidad de mejorar la coherencia, la eficacia y la eficiencia de las Naciones Unidas* mediante una labor permanente de armonización;

b) *El PNUD en un mundo interdependiente*, y la necesidad de establecer un vínculo más estrecho entre las cuestiones nacionales y las cuestiones mundiales;

c) *El problema de seguridad que confronta el PNUD*, y las medidas tomadas para mejorar y reforzar los locales en los lugares más vulnerables;

d) *La movilización de recursos y la gestión de los recursos del PNUD*, incluidas las contribuciones a los recursos ordinarios básicos, que habían ascendido a casi 1.100 millones de dólares en 2008;

e) *Las medidas en materia de transparencia y rendición de cuentas*, en particular las mejoras en la publicación de información acerca de los programas, las finanzas, las adquisiciones, los recursos humanos y las cuestiones jurídicas, en el 90% de los sitios web de las oficinas del PNUD en los países;

f) *Las actividades del PNUD que habían constituido un éxito en distintas partes del mundo*, en particular el apoyo prestado a las elecciones, la labor de desarrollo humano, el aumento de la capacidad para hacer frente al cambio climático, y la asistencia a los países que deseaban hacer uso de la iniciativa de financiación para la reducción de emisiones prevista en los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM).

9. El Administrador instó a proseguir los esfuerzos para encontrar un terreno común; a que la Junta Ejecutiva y el PNUD buscaran oportunidades en tiempos de crisis; y a que los funcionarios del PNUD prosiguieran su labor en todo el mundo.

10. Las delegaciones expresaron su agradecimiento al Administrador del PNUD por la ardua labor realizada al frente de la organización durante tiempos difíciles y manifestaron la admiración que sentían por él. Varias delegaciones se refirieron a la necesidad de mantener (o incrementar) la financiación y la asistencia para el desarrollo en el contexto de convulsión económica. Sostuvieron que las actividades de desarrollo del PNUD debían contar con el respaldo de una financiación estable y a largo plazo, y que los países industrializados debían esforzarse por cumplir el objetivo de la asistencia oficial para el desarrollo, a saber, dedicar el 0,7% del producto bruto interno a la ayuda y el desarrollo. Algunas delegaciones pidieron al PNUD que comenzara a reajustar y reposicionar sus planes en el contexto de la crisis económica mundial. Otras pidieron que siguiera estimando y haciendo un seguimiento de los progresos logrados con respecto a la consecución de los ODM.

11. Las delegaciones instaron al PNUD a que siguiera centrando su atención en las situaciones de crisis y la recuperación después de las crisis, la eficacia en la prestación de ayuda, el fortalecimiento de la capacidad y el aumento de la coherencia y la armonización a fin de que las Naciones Unidas sean más que la suma de sus partes. Varias delegaciones señalaron que se trataba de una oportunidad para compaginar el plan estratégico con la revisión trienal amplia de la política y pidieron al PNUD que mejorara la coordinación entre el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD), los programas por países y los planes nacionales de desarrollo.

12. Las delegaciones reconocieron que el marco de rendición de cuentas del PNUD había mejorado la transparencia y la eficiencia y pidieron que se siguieran realizando progresos al respecto. Una delegación tomó nota de los progresos realizados por el PNUD con respecto a las conclusiones de la Junta de Auditores e indicó que hacía falta realizar un esfuerzo adicional. Varias delegaciones pidieron al PNUD que realizara un esfuerzo más sostenido para incorporar la perspectiva de género en toda la organización y dar mayor prioridad al equilibrio de género. Muchas delegaciones subrayaron que la Junta Ejecutiva debía evitar que la labor del PNUD se politizara y ayudar al Programa a mantener la imparcialidad y la neutralidad en la prestación de asistencia para el desarrollo. Esas delegaciones también solicitaron que se buscara, de manera justa y transparente, un nuevo Administrador del PNUD, teniendo en cuenta los puntos de vista y las opiniones de los países donantes y de los países en desarrollo por igual.

II. Aspectos financieros, presupuestarios y administrativos

Informe sobre la clasificación de los gastos

13. El Administrador Asociado del PNUD presentó el informe y recordó a las delegaciones que el documento respondía directamente a las decisiones 2007/33 y 2008/1 ya que proporcionaba un marco conceptual de alto nivel y una “hoja de ruta” para reajustar la clasificación de los gastos en aras de una mayor transparencia y orientación al logro de resultados.

14. Al esbozar el marco conceptual, el Administrador Asociado se refirió a la función del PNUD de prestar apoyo a los países en el cumplimiento de sus estrategias nacionales de desarrollo. Afirmó que las categorías de la clasificación de los gastos en uso limitaban la capacidad del PNUD para responder con flexibilidad a la evolución de la demanda de los países en materia de servicios más amplios de apoyo operativos, capacidad para la transferencia de conocimientos y asesoramiento.

15. El Administrador Asociado presentó un plan para la clasificación de los gastos a fin de que los miembros de la Junta Ejecutiva lo examinaran. El plan incluía:

a) *Tres principios rectores*: la determinación e imputación transparente de los gastos, la racionalización y simplificación de las categorías de gastos; y la adaptación de las categorías de gastos y los marcos de financiación al modelo institucional y al plan estratégico;

b) *Tres grupos generales de clasificación de los gastos: de desarrollo, de gestión y con fines especiales*. La categoría *de desarrollo* se dividirá en tres subcategorías, a saber, programas; actividades para promover la eficacia de los programas; y actividades de coordinación de las iniciativas de las Naciones Unidas en favor del desarrollo;

c) *Neutralidad financiera*, es decir la disminución del total de los gastos clasificados en el presupuesto de apoyo bienal actual y el incremento del total clasificado dentro de los arreglos de programación actuales, como consecuencia de la introducción de la subcategoría *actividades para promover la eficacia de los programas*.

16. El Administrador Asociado reiteró el compromiso asumido por el PNUD de participar en consultas en el período de sesiones anual de 2009, previo a su examen oficial del presupuesto de apoyo bienal correspondiente al período 2010-2011, y el examen de mitad de período de los arreglos de programación, 2008-2011, en el segundo período ordinario de sesiones de 2009. Recordó las orientaciones dadas por la Junta Ejecutiva, incluidas las observaciones sobre la necesidad de armonizar los fondos y programas, especialmente los del UNICEF y el UNFPA, teniendo en cuenta los mandatos y modelos de actividades propios de cada organización.

17. El Administrador Asociado pidió a la Junta Ejecutiva que tomara nota del informe sobre la clasificación de los gastos y de la necesidad de que la clasificación de las actividades fuese más transparente, estratégica y armonizada. Informó a la Junta Ejecutiva acerca de determinadas situaciones especiales que se habían planteado, a saber:

a) *La autorización especial obtenida del Banco de la Reserva de Zimbabwe para poder utilizar dólares de los Estados Unidos y facilitar así la continuación de la labor humanitaria de los equipos de las Naciones Unidas en los países;*

b) *De conformidad con la decisión 2007/34, y a título excepcional, la eliminación gradual, en tres años, de la transferencia de 6 millones de dólares de recursos para la financiación de programas al Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización (FNUDC), y, en relación con ello,*

c) *La decisión de la administración de transferir recursos al Fondo por un monto de 5 millones de dólares en 2009, 3 millones de dólares en 2010 y 1 millón de dólares en 2011, en aplicación de la decisión 2007/34 de la Junta (en virtud de la cual en 2008 se proporcionó al PNUD, a título excepcional, la suma de 6 millones de dólares para el Fondo), para evitar cambios bruscos de un año a otro mientras se eliminaba gradualmente el apoyo.*

18. Muchas delegaciones solicitaron más información sobre cómo se verían afectados los arreglos de programación y los presupuestos, y afirmaron que, una vez que contaran con esa información, plantearían preguntas más profundas y detalladas. Señalaron que la nueva clasificación propuesta, a saber, *programas, actividades para promover la eficacia de los programas, y actividades de coordinación de las iniciativas de las Naciones Unidas en favor del desarrollo*, tendría repercusiones en los gastos imputados a los programas de desarrollo.

19. Varias delegaciones pidieron una mayor transparencia y lógica en el proceso de presupuestación del PNUD a fin de reflejar la evolución de su modelo de actividades. Algunas reconocieron que las prácticas presupuestarias utilizadas en el pasado podrían proporcionar un modelo lógico. Mencionaron seis cuestiones clave que el PNUD debería examinar, a saber: los criterios que se utilizarían para determinar la eficacia de los programas y los gastos de coordinación; el “doble enfoque” del presupuesto de apoyo bienal y los arreglos de programación a fin de que la Junta Ejecutiva pudiera hacer una comparación entre los antiguos y los nuevos sistemas; la armonización con el UNFPA y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF); la presentación clara de las economías de eficiencia; el uso continuado de los gastos indirectos variables para calcular las tasas de recuperación de costos; y el apoyo al cambio conceptual propuesto por el PNUD.

20. Varias delegaciones insistieron en que, al examinar las clasificaciones de los gastos, el PNUD debía tener presente el plan estratégico a fin de que los miembros

de la Junta Ejecutiva pudieran juzgar debidamente los resultados. Una delegación preguntó de qué manera se podía tener en cuenta la flexibilidad solicitada en el plan estratégico en los recursos ordinarios y de los programas. Otra delegación pidió que los servicios de apoyo a la ejecución se incluyeran en la metodología para la recuperación de los costos. Muchas reafirmaron la necesidad de establecer una estructura presupuestaria transparente, orientada al logro de resultados y coherente que se simplificaría y armonizaría. La Junta Ejecutiva tomó nota del informe sobre la clasificación de los gastos en el PNUD (DP/2009/3).

III. Programas para los países y asuntos conexos

21. El Administrador Asociado recordó a las delegaciones que, de conformidad con las decisiones 2001/11 y 2006/36, los documentos de los programas en los países se aprueban con arreglo al criterio de no objeción. La Junta Ejecutiva aprobó los programas para Alemania, Angola, Côte d'Ivoire, Kenya, Mauritania, el Níger, la República del Congo, Timor-Leste, Haití y Venezuela (República Bolivariana de).

22. El Administrador Asociado presentó una reseña detallada de la visita que había realizado hacía poco a Haití, y destacó la labor en materia de creación de empleo y los esfuerzos humanitarios del PNUD, así como el apoyo a las instituciones públicas en los sectores de la justicia y la policía. Describió la ampliación de la cooperación Sur-Sur y la cooperación trilateral en apoyo del desarrollo en las esferas de la agricultura, la gestión de los desechos sólidos, y la formación de los profesionales de la justicia haitianos. El Administrador Asociado aprovechó la oportunidad para comunicar a la Junta Ejecutiva que, de conformidad con las orientaciones proporcionadas por la Junta, la asignación de recursos básicos para Haití había aumentado a 22,29 millones de dólares, y la asignación de otros recursos, a 116,2 millones.

23. Dos delegaciones expresaron su satisfacción por la aprobación de los programas en sus países y se refirieron a los principales ámbitos en los que la orientación y la asistencia del PNUD podría proteger los avances realizados con respecto a la consecución de los ODM en el contexto de la crisis mundial. Las delegaciones también agradecieron al PNUD su relación simbiótica y de colaboración y afirmaron que aguardaban con interés ulteriores avances con respecto al logro de los objetivos de desarrollo establecidos por los países. Una delegación anunció una contribución voluntaria al PNUD para 2009.

República Popular Democrática de Corea

24. En el segundo período ordinario de sesiones de 2008, el PNUD presentó una "hoja de ruta" para la posible reanudación de las actividades en la República Popular Democrática de Corea (DP/2009/8) con la que la Junta Ejecutiva estuvo de acuerdo. En el primer período ordinario de sesiones de 2009, el Administrador Asociado y el Administrador Auxiliar y Director de la Dirección Regional de Asia y el Pacífico, presentaron información actualizada sobre los resultados de una misión técnica realizada por el PNUD y las conversaciones celebradas con el gobierno en Pyongyang en octubre de 2008. En las conversaciones se habían tenido debidamente en cuenta la decisión 2007/12, en particular la decisión oral que fue explicada por el Administrado Asociado del PNUD, y el informe confidencial sobre las actividades

del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en la República Popular Democrática de Corea en el período 1999-2007 (informe Nemeth).

25. Además de las medidas esbozadas en la propuesta de la administración para la reanudación de las operaciones en la República Popular Democrática de Corea, el Director Regional proporcionó información adicional sobre la reanudación de un programa cuyos elementos clave habían sido acordados con la República Popular Democrática de Corea y aseguró a la Junta Ejecutiva que el PNUD estaba teniendo en cuenta sistemáticamente todas las recomendaciones que figuran en el informe Nemeth para mejorar la gestión de los programas. Del nuevo plan de gestión cabía destacar, entre otras cosas:

a) *La gestión de los recursos humanos*, incluida la suspensión de la práctica de subcontratación de personal nacional mediante procesos de selección gubernamental, el aumento de la competitividad de la contratación, la contratación y evaluación del personal a discreción del PNUD únicamente, el trato directo con las personas que desean ser funcionarios del PNUD, y el pago directo de los sueldos y prestaciones a las personas;

b) *Las finanzas y la banca*, incluidos los pagos locales efectuados en moneda local y el entendimiento con el Gobierno de que este cumplirá las normas bancarias mundiales del PNUD;

c) *El fortalecimiento de la supervisión y la evaluación*, con la adición de un especialista en supervisión y evaluación en la oficina en el país, las visitas regulares a los proyectos, y una presentación de informes periódicos detallados sobre la aplicación de estas medidas, así como sobre el programa en general. El Gobierno de la República Popular Democrática de Corea había aceptado otorgar al PNUD acceso irrestricto a los lugares donde se ejecutaba el proyecto y dado garantías de que el PNUD sería capaz de verificar físicamente el uso adecuado de todos los equipos y bienes del proyecto. Estas medidas formarán parte integrante de la aplicación de un plan detallado de supervisión y evaluación;

d) *La comunicación transparente*, de conformidad con las normas mundiales del PNUD y similar a la de todos los demás programas del PNUD. El PNUD creará un sitio web sobre su programa en la República Popular Democrática de Corea en que publicará sus objetivos generales, información detallada sobre el programa para el país, los proyectos, las operaciones y las adquisiciones.

26. Por último, el orador pidió a la Junta Ejecutiva que autorizara el conjunto de medidas a fin de que el PNUD pudiese reanudar su labor en la República Popular Democrática de Corea.

27. Muchas delegaciones expresaron su apoyo a las actividades descritas en el conjunto de medidas y reconocieron la importancia de que el PNUD reanudara sus actividades en el país con una rendición de cuentas más sólida y funciones de supervisión y evaluación. Dos delegaciones recordaron a la Junta que se habían invertido mucho tiempo y muchos recursos en analizar e investigar el programa, y una delegación expresó su agradecimiento por la transparencia que estos esfuerzos habían aportado a todas las actividades en favor del desarrollo llevadas a cabo por el PNUD. Otra delegación afirmó que la suspensión del programa se debía a motivos políticos, pero se congratuló que las distintas investigaciones no hubiesen encontrado ninguna infracción. Muchos advirtieron que estas suspensiones afectarían la neutralidad e imparcialidad del PNUD en la prestación de asistencia

para el desarrollo humano y pondrían en peligro el logro de los objetivos de desarrollo acordados internacionalmente.

28. Varias delegaciones pidieron al PNUD que mantuviera informada a la Junta Ejecutiva acerca de la evolución de la situación en la República Popular Democrática de Corea. Una delegación agradeció al PNUD por el criterio pragmático utilizado para determinar los elementos necesarios para hacer frente a los problemas pasados, y pidió una aclaración sobre las disposiciones para la contratación de personal local. Otra delegación subrayó que las actividades programáticas del PNUD en la República Popular Democrática de Corea deberían limitarse a apoyar los objetivos de desarrollo humano sostenible, de conformidad con lo dispuesto en la decisión 2007/12, incluida la decisión oral explicada por el Administrador Asociado del PNUD, y pidió al PNUD que supervisara las actividades de cerca.

29. Algunas delegaciones identificaron un ámbito en que dos proyectos de energía del PNUD podrían integrarse en uno, y se refirieron a las deficiencias en el fomento de la capacidad, la formación, y la sostenibilidad. Se preguntaron si existía una “cantidad máxima” para la adopción de nuevos proyectos. Una delegación destacó el riesgo de que, debido a la interrupción de la asistencia para el desarrollo, la República Popular Democrática de Corea podría no llegar a alcanzar las metas nacionales e internacionales de desarrollo, incluidos los ODM. Otra delegación pidió que se asignaran más fondos al programa del país.

30. Muchas delegaciones estuvieron de acuerdo en que, al concluir la aplicación del conjunto de medidas en 2010, los programas del PNUD en el país se armonizaran con los de otras organizaciones de las Naciones Unidas. Consideraron que la reanudación de la presencia del PNUD permitiría que las demás organizaciones se centraran en sus mandatos y el PNUD retomara su función crítica de coordinación de la ayuda.

31. De conformidad con la propuesta de gestión (DP/2009/8) y las garantías adicionales dadas por el Director Regional en el curso de los debates de la Junta, la Junta Ejecutiva adoptó la decisión 2009/1 sobre las medidas propuestas para la reanudación de las operaciones de los programas del PNUD en la República Popular Democrática de Corea. La delegación de la República Popular Democrática de Corea agradeció al Presidente de la Junta Ejecutiva, al Administrador y al personal del PNUD, y al Grupo de los 77 y China, celebró el regreso del PNUD y prometió mantener una relación de colaboración con la organización.

IV. Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos

Reglamento financiero y reglamentación financiera detallada de la UNOPS; informe sobre la clasificación general de puestos en la UNOPS y las propuestas para la aplicación de las recomendaciones.

32. El Director Ejecutivo de la UNOPS presentó en términos generales la propuesta de reglamento financiero y de reglamentación financiera detallada, así como la labor de reclasificación de los puestos. Hizo hincapié en que se basaban en las normas de contabilidad del sector público internacional para codificar y reforzar la gestión de riesgos y los controles financieros. Aseguró a las delegaciones que las

propuestas reflejaban el marco de rendición de cuentas y los nuevos acuerdos de gobernanza aprobados por la Junta Ejecutiva.

33. Reiteró que la reclasificación de puestos era necesaria para ayudar a la organización a atraer y retener personal capacitado; las altas tasas de separación del servicio habían perjudicado la productividad y los presupuestos. Se comprometió a que la UNOPS llevaría a cabo la reclasificación de puestos de manera gradual, después de que la administración hubiese examinado cuidadosamente las consecuencias en materia presupuestaria y de personal. Informó a la Junta de que, de conformidad con la orientación proporcionada por la Junta Ejecutiva sobre los acuerdos de gobernanza, el Secretario General había delegado al Director Ejecutivo la responsabilidad con respecto al personal.

34. El Director Ejecutivo proporcionó algunas cifras preliminares del presupuesto, y afirmó que se preveía cumplir los objetivos presupuestarios netos establecidos, ya que, por primera vez, la ejecución supondría más de mil millones de dólares y los ingresos ascenderían a 6,3 millones de dólares. Reafirmó su compromiso de colaborar con las delegaciones con respecto al plan estratégico de la UNOPS en el período previo a su examen en el segundo período ordinario de sesiones de 2009, y comunicó a la Junta Ejecutiva las últimas informaciones sobre una investigación de las presuntas infracciones cometidas por un alto directivo la UNOPS.

35. Muchas delegaciones apoyaron la solicitud de reclasificación de puestos y afirmaron que había que aprobarla rápidamente a fin de que la UNOPS pudiese adaptar sus recursos humanos al sistema de las Naciones Unidas. Una delegación expresó su preocupación por el alcance de la propuesta de reclasificación de los puestos y el momento en que se había presentado, y pidió más tiempo para las consultas de la Junta Ejecutiva, en particular con la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto (CCAAP) de las Naciones Unidas. La delegación advirtió que era necesario tener en cuenta las repercusiones más amplias de esta medida en las percepciones y las posibles consecuencias que podría tener para las Naciones Unidas una reclasificación tan amplia y costosa en un momento en que los presupuestos nacionales estaban teniendo tantas dificultades y se estaban perdiendo puestos de trabajo en todo el mundo. Muchas delegaciones agradecieron el diálogo con la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto y el consiguiente informe, que había servido de base a la propuesta de reclasificación de puestos. Algunas delegaciones felicitaron a la UNOPS por los progresos realizados con respecto a la aplicación de las normas contables internacionales para el sector público y por haber tomado en consideración las recomendaciones de la Junta de Auditores de las Naciones Unidas, su sistema de gestión de activos, sus mecanismos de control interno, y el fortalecimiento del papel de los representantes regionales. Una delegación expresó su preocupación por la situación de la conciliación de la cuenta entre fondos con el PNUD y los ingresos diferidos de la UNOPS, independientemente de la cantidad, ya que podría tener un impacto en la gestión de esta entidad autofinanciada de las Naciones Unidas.

36. La Junta Ejecutiva adoptó la decisión 2009/4 sobre el Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera Detallada de la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos. También adoptó la decisión 2009/5 sobre la clasificación de puestos y la aplicación de las recomendaciones para la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos. Tras la adopción de la decisión 2009/5, una delegación señaló que entendía que la UNOPS deseaba aplicar el cambio de

clasificación de puestos sin costo, de forma que los aumentos de sueldo se vieran compensados por el aumento de la productividad y la reducción de los costos asociados con una tasa de rotación de personal que hasta entonces había superado el promedio de las Naciones Unidas. Otra delegación comentó que vigilaría atentamente las actividades de gestión de la UNOPS.

V. Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización

37. El Secretario Ejecutivo del FNUDC resumió la forma en que la presencia de la organización había pasado de 23 a 40 programas por países en los últimos cuatro años; cómo la organización había emprendido un proceso de descentralización; cómo los ingresos totales en 2008 habían llegado a 50 millones de dólares de 24 donantes distintos; y cómo casi todos los nuevos programas eran programas conjuntos, de conformidad con las directrices del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo (GNUM). Explicó las ventajas del mandato de inversión de capital del FNUDC desde una perspectiva de flexibilidad financiera, y señaló los resultados fundamentales en materia de desarrollo obtenido por el Fondo en 2008, en particular:

a) *El desarrollo local*, concretamente la ampliación de la creación de capacidad y el apoyo a la inversión a 749 gobiernos locales, es decir casi el 70% de África;

b) *La financiación incluyente*, especialmente el apoyo prestado a 40 instituciones con más de 1,5 millones de clientes, el 60% de los cuales eran mujeres. El Secretario Ejecutivo agregó que, en 2008, el FNUDC había iniciado programas de financiación incluyente en 16 países menos adelantados;

c) *Las evaluaciones y calificaciones*, en particular la calificación positiva dada al FNUDC por el Grupo Consultivo de Ayuda a la Población más Pobre (un centro normativo y de investigación independiente) en el ámbito de la eficacia de los donantes. El Secretario Ejecutivo mencionó un documento de autoevaluación del Banco Mundial preparado en 2008 en que se destacaba la labor de desarrollo local del Fondo.

38. Las delegaciones expresaron su confianza en la dirección del Secretario Ejecutivo y afirmaron que los buenos resultados obtenidos por el FNUDC eran alentadores ya que reafirmaban el importante papel desempeñado por el Fondo en apoyo de la microfinanciación y el desarrollo local de los países menos adelantados. Una delegación pidió al FNUDC que siguiera aclarando sus ventajas comparativas en relación con el PNUD, otras instituciones financieras, y el resto del sistema de asistencia. Esa delegación pidió al FNUDC que se esforzara por ampliar su base de donantes. Otra delegación mencionó la nueva alianza estratégica con el PNUD, que había fortalecido la presencia del Fondo a nivel regional y nacional, logrando así una mayor eficiencia. Pidió a la organización que siguiera trabajando en la descentralización, el desarrollo local y la financiación incluyente, ampliara la oferta de programas y siguiera utilizando prácticas de gestión basada en resultados. Una delegación expresó su apoyo al programa MicroLead y alentó al FNUDC a utilizarlo en situaciones posteriores a conflictos y a fortalecer los vínculos con las actividades de la Comisión de Consolidación de la Paz.

39. El Secretario Ejecutivo dio detalles sobre el reciente establecimiento de una comisión de evaluación operacional, la relativa fragilidad de la base de recursos básicos, a pesar del crecimiento que se había registrado en los últimos tiempos, y las nuevas alianzas estratégicas establecidas con una serie de organizaciones de las Naciones Unidas, además de los vínculos más estrechos con el PNUD. Describió el nuevo fondo “MicroLead”, de 26 millones de dólares, una iniciativa Sur-Sur cuyo propósito es llevar importantes instituciones de microfinanciación basadas en el Sur a los países menos adelantados donde estos servicios no son muy frecuentes, especialmente los que se encuentran en situaciones de crisis y posteriores a conflictos. MicroLead, añadió, estaba recibiendo un importante apoyo de la Fundación Bill y Melinda Gates. El Secretario Ejecutivo hizo hincapié en que el Fondo se había comprometido a realizar una labor catalizadora y a lograr resultados mensurables, así como integridad y transparencia, y pidió a los miembros de la Junta Ejecutiva que siguieran contribuyendo a los recursos ordinarios y otros recursos del FNUDC. Por último, presentó al nuevo Secretario Ejecutivo Adjunto.

VI. El género en el PNUD

40. El Administrador Auxiliar y Director de la Oficina de Políticas de Desarrollo y la Directora de la Dependencia de Cuestiones de Género de la Oficina de Políticas de Desarrollo presentaron una reseña exhaustiva de las cuestiones de género en el PNUD, los avances logrados y las dificultades que quedaban por superar.

41. El Administrador Auxiliar y Director de la Oficina de Políticas de Desarrollo ofreció una estadística para ilustrar el alcance del problema: 82 millones de mujeres estaban desempleadas, en comparación con 70 millones una década antes. Las mujeres que estaban trabajando, dijo, lo hacían en sectores menos productivos con riesgo económico más alto. En el contexto de la crisis económica mundial, se refirió al apoyo prestado por el PNUD en materia de cuestiones de género y desarrollo humano mediante la mejora de la capacidad nacional para incorporar la igualdad de género en las políticas, los programas y los presupuestos para el desarrollo. Mencionó un estudio pionero sobre el impacto de la crisis sobre la igualdad de género, que estaba ayudando al PNUD a preparar respuestas adaptadas a los países. El Director de la Dependencia de Cuestiones de Género de la Oficina de Políticas de Desarrollo se refirió al plan de acción sobre cuestiones de género del PNUD y a los avances en materia de capacidad interna, rendición de cuentas y mecanismos de seguimiento de las cuestiones de género.

42. La Directora de la Dependencia de Cuestiones de Género de la Oficina de Políticas de Desarrollo presentó a la Junta Ejecutiva información detallada sobre:

a) *El mejoramiento de la capacidad de incorporación de la perspectiva de género*, mediante la inauguración, por parte del Administrador del PNUD, de la estrategia mundial para la igualdad de género;

b) *El mejoramiento de la rendición de cuentas institucional con respecto a los resultados en materia de igualdad de género*, a través de una mejor supervisión y presentación de informes;

c) *Las finanzas para la igualdad de género*, incluido el total de contribuciones a los recursos ordinarios, a saber, 12.800.000 dólares, para la aplicación de la estrategia en materia de igualdad de género;

d) *Los recursos humanos para la integración de la perspectiva de género*, como el hecho de dotar de personal suficiente a los programas regionales sobre cuestiones de género destinados a estimular y complementar las medidas nacionales en el ámbito de las cuestiones de género;

e) *El fortalecimiento de la gestión de los conocimientos para la igualdad de género*, especialmente la renovación del sitio web y los portales regionales sobre cuestiones de género del PNUD;

f) *El aumento de la programación conjunta interinstitucional, a nivel mundial y nacional*, a través de grupos temáticos sobre cuestiones de género en los equipos de las Naciones Unidas en los países, así como varios grupos de trabajo interinstitucionales sobre cuestiones de género.

43. El Director de la Dependencia de Cuestiones de Género de la Oficina de Políticas de Desarrollo agradeció a la Junta Ejecutiva el apoyo prestado a la estrategia en materia de igualdad de género, y aseguró a las delegaciones que la atención se centraría en la protección de los logros alcanzados con respecto a la consecución de los ODM y en el suministro a los destinatarios de los conocimientos, las herramientas y la capacidad necesarios para tratar las cuestiones de género a fin de ayudarlos a responder a los efectos de las crisis mundiales.

44. Muchas delegaciones alentaron al PNUD a perseverar en la integración de la perspectiva de género en sus esferas prioritarias y en mejorar la rendición de cuentas sobre las cuestiones de género a fin de lograr resultados. En consecuencia, recomendaron que se elaboraran indicadores de resultados vinculados a los ODM y preguntaron cómo realizaba el PNUD el seguimiento de los recursos asignados a la igualdad de género y las mujeres. Hicieron hincapié en que, para obtener verdaderos resultados, era necesario que los directores y el personal del PNUD creyeran en el valor de la igualdad de género. Las delegaciones solicitaron más información sobre la cooperación con los gobiernos en materia de presupuestación con una perspectiva de género y preguntaron si se disponía de recursos y experiencia suficientes en materia de género en cada una de las esferas prioritarias del PNUD, así como cuáles eran los problemas más importantes que se planteaban en materia de incorporación de la perspectiva de género, habida cuenta de la diversidad de los contextos en que el PNUD realizaba su labor. Una delegación anunció que hoy día, gracias a la ayuda de sus asociados para el desarrollo, el 18% de sus escaños parlamentarios estaban destinados a mujeres.

45. La Junta Ejecutiva adoptó la decisión 2009/6 sobre la aplicación de la estrategia del PNUD en materia de igualdad entre los géneros, 2008-2011.

Serie de sesiones conjuntas

VII. Recomendaciones de la Junta de Auditores

46. El Administrador Asociado del PNUD, la Directora Ejecutiva Adjunta (Relaciones Externas, Asuntos de las Naciones Unidas y Gestión) del UNFPA y el Director Ejecutivo Adjunto de la UNOPS presentaron los informes de sus respectivas organizaciones (DP/2009/5; DP/FPA/2009/1; DP/2009/6). Un representante de la Junta de Auditores de las Naciones Unidas participó en el debate.

47. Las delegaciones elogiaron el curso dado por las tres organizaciones a las recomendaciones de la Junta de Auditores y acogieron con satisfacción la participación en el debate del representante de la Junta. Solicitaron información adicional sobre las consecuencias de la aplicación de las Normas Contables Internacionales para el Sector Público (IPSAS) y las disposiciones que estaban tomando las organizaciones para sufragar los costos del seguro médico después de la separación del servicio. También solicitaron que se les diera más información sobre la aplicación de las IPSAS en 2009, tanto en debates en la Junta Ejecutiva como en reuniones oficiosas de información. Las delegaciones pidieron al representante de la Junta de Auditores su opinión sobre la aplicación de las recomendaciones por parte de las organizaciones y preguntaron si se habían observado deficiencias. Preguntaron además qué medidas, en opinión de la Junta de Auditores, podrían adoptar las organizaciones con respecto a los riesgos y la reducción de los riesgos. Pidieron que prosiguiera el diálogo con la Junta de Auditores, ya sea durante el período de sesiones anual de 2009 o durante el segundo período ordinario de sesiones de 2009.

48. Con respecto al PNUD, algunas delegaciones se preguntaron por qué se habían realizado tan pocas auditorías en la sede. Una delegación expresó su deseo de recibir más información sobre el enfoque armonizado de las transferencias de efectivo. Otra solicitó que se realizara una gestión de tesorería más estricta y que los indicadores de la base de datos para la gestión basada en los resultados se actualizaran, así como que fueran más específicos, tuvieran plazos establecidos y fuesen alcanzables. Una delegación pidió al PNUD que indicara cómo se iba a utilizar la gestión basada en los resultados para vigilar las oficinas en los países y garantizar la rendición de cuentas. Esa delegación expresó su preocupación por el bajo índice de aplicación de las recomendaciones de las auditorías y pidió que se informara al respecto en el período anual de sesiones. También preocupaba la cuestión de la presentación de información adicional sobre la administración de los fondos fiduciarios multilaterales y bilaterales por parte del PNUD. Las delegaciones preguntaron de qué manera podría el PNUD reforzar su función de adquisición y qué riesgos implicaba el hecho de que las órdenes de compra fragmentadas no fuesen sometidas a un proceso de examen.

49. Varias delegaciones reconocieron los progresos realizados por la UNOPS, agradecieron la calidad del informe que había presentado y la instaron a seguir avanzando y presentando informes a la Junta Ejecutiva.

50. Muchas delegaciones formularon preguntas al representante de la Junta de Auditores: ¿cómo veía la aplicación de las recomendaciones de las auditorías por parte de las organizaciones? ¿Se habían observado deficiencias? ¿Qué opinaba la Junta de Auditores de los riesgos institucionales, la gestión de riesgos y las medidas de mitigación de riesgos que podrían adoptar las organizaciones?

51. El representante de la Junta de Auditores respondió brevemente, destacando los progresos realizados desde la publicación del informe. Habló sobre la importancia de la interacción con los comités de auditoría del PNUD, el UNFPA, la CCAAP y la Quinta Comisión de la Asamblea General. Describió someramente el proceso intermedio del bienio en que la Junta de Auditores valida oficialmente los progresos realizados en la aplicación de las recomendaciones. Se refirió a la iniciativa relativa a los riesgos más graves, adoptada por los directivos superiores y confirmó que se trataba de una práctica recomendada. En respuesta a una pregunta

concreta, el representante dijo que dos informes anteriores habían puesto de manifiesto la cuestión de la fragmentación de las adquisiciones y dijo que podría abordarse utilizando los mecanismos de control de programas integrados en el sistema Atlas y un mecanismo de examen para detectar problemas lo antes posible.

52. El Administrador Asociado señaló que, en 2009, se llevarían a cabo 13 auditorías en la sede y afirmó que esto se convertiría en la norma para la organización. En cuanto a la tesorería, se mostró sorprendido por la calificación insatisfactoria, pero había tomado la iniciativa para aplicar un plan para reorganizar y poner en práctica las recomendaciones de las auditorías. En cuanto a las adquisiciones, el PNUD había decidido someter los procesos a auditoría y evaluar los puntos débiles, y los resultados obtenidos ya habían tenido un impacto. Con respecto a la aplicación de las normas contables internacionales para el sector público, estuvo de acuerdo en que un mayor intercambio ayudaría a los miembros de la Junta Ejecutiva a ver el esfuerzo humano y financiero necesario, así como las repercusiones en esferas como el seguro médico después del servicio. Aseguró a la Junta de que se prestaría mayor atención a los fondos fiduciarios.

53. La Directora Ejecutiva Adjunta (Relaciones Externas, Asuntos de las Naciones Unidas y Gestión) del UNFPA agradeció a las delegaciones por sus comentarios y apoyo y aseguró a la Junta Ejecutiva que el UNFPA contaba con todos los sistemas necesarios para aplicar las recomendaciones de la Junta de Auditores. La oradora acogió con satisfacción la solicitud de información actualizada sobre la aplicación de las normas contables internacionales para el sector público y observó que el período de sesiones anual de 2009 sería un buen momento para informar al respecto. Señaló que el UNFPA había empezado a aplicar las normas en 2008 y que se esperaba llegar a la plena aplicación en enero de 2010. Añadió que el UNFPA estaba colaborando activamente con otros socios en el proceso de aplicación.

54. En cuanto al seguro médico después de la separación del servicio, señaló que el UNFPA estaba bien preparado y había comenzado a financiar las obligaciones correspondientes a las prestaciones del seguro médico después de la separación del servicio para 2007 y años anteriores. Desde enero de 2008, el UNFPA proveía para las futuras obligaciones en materia de seguro médico después del servicio mediante costos mensuales de la nómina con arreglo a una base estimada. En cuanto a la cuestión de la gestión de vacantes, aseguró a la Junta Ejecutiva que el UNFPA había asumido plenamente el compromiso de reducir el tiempo necesario para llenar vacantes. Señaló que el UNFPA acogía con beneplácito la oportunidad de proporcionar una actualización (posiblemente en el período de sesiones anual). Concluyó recordando que el UNFPA suministraba información sobre las auditorías dos veces por año, a saber, en el primer período ordinario de sesiones de la Junta con respecto a la auditoría externa y en el período de sesiones anual con respecto a la auditoría interna.

55. La Junta Ejecutiva adoptó la decisión 2009/2 sobre los informes del PNUD, el UNFPA y la UNOPS sobre la aplicación de las recomendaciones de la Junta de Auditores, 2006-2007.

VIII. Informe al Consejo Económico y Social

56. En nombre del PNUD y del UNFPA, la Directora Ejecutiva Adjunta (Relaciones Externas, Asuntos de las Naciones Unidas y Gestión) presentó el informe conjunto al Consejo Económico y Social (E/2009/5).

57. Las delegaciones reafirmaron los fuertes vínculos existentes entre la Asamblea General, el Consejo Económico y Social y el Consejo Ejecutivo, así como la rendición de cuentas entre ellos. Las delegaciones pidieron que se aumentara la eficacia y la eficiencia, así como la coherencia entre las organizaciones, y que se centrara la atención en los mandatos institucionales y los procesos armonizados. Señalaron que los futuros informes al Consejo Económico y Social deberían ajustarse fielmente a la estructura y la secuencia de la resolución 62/208 de la Asamblea General. Las delegaciones hicieron hincapié en la necesidad de simplificar y racionalizar los requisitos para la presentación de informes, así como de evitar la duplicación de esfuerzos y de hacer que la carga que supone la presentación de informes no se vuelva exagerada.

58. Si bien destacó la importancia de la transparencia y la rendición de cuentas para las actividades operacionales y de gestión, una delegación expresó la esperanza de que el PNUD y el UNFPA realizaran progresivamente actividades sobre el terreno basadas en resultados sin que el aumento de las obligaciones en materia de presentación de informes las desgastara. La delegación afirmó que respetaría las iniciativas del PNUD y el UNFPA sobre la manera de cumplir los requisitos establecidos en la resolución 62/208 de la Asamblea General.

59. Las delegaciones afirmaron que, para poder realizar análisis comparativos mejor fundados, hacían falta informes de mejor calidad en que se destacaran los logros alcanzados en comparación con los establecidos en los planes estratégicos y se incluyeran las experiencias adquiridas y las dificultades que se planteaban, así como recomendaciones orientadas hacia el futuro. Era importante ocuparse de las necesidades de los países de ingresos medios, la cooperación Sur-Sur y los desafíos en materia de desarrollo de la capacidad. Las delegaciones también hicieron hincapié en la necesidad de aumentar el apoyo técnico y financiero prestado al sistema de coordinadores residentes, ampliar la lista de candidatos para los puestos de coordinadores residentes, y mejorar la transparencia en el proceso de selección de altos funcionarios de las Naciones Unidas.

60. Las delegaciones señalaron que la nueva revisión trienal amplia de la política contiene mandatos fundamentales específicos para el PNUD y el UNFPA y que sería importante que la Junta Ejecutiva, en sus informes al Consejo Económico y Social, siguiese centrando la atención en el cumplimiento de esos mandatos. En particular, las delegaciones estaban interesadas en saber de qué manera las organizaciones tenían previsto afrontar los problemas que se planteaban en la esfera del desarrollo de la capacidad. Seis delegaciones describieron más detalladamente las nuevas experiencias en países pilotos y no pilotos con respecto a la aplicación de medidas para la coherencia del sistema y las actividades de “unión en la acción”.

61. El Administrador Adjunto y Director de la Dirección de Recursos y Alianzas Estratégicas respondió aceptando la solicitud de las delegaciones de que la presentación de informes se ajustara mejor a la estructura de la revisión trienal de la política. Era necesario seguir debatiendo la cuestión para no duplicar las obligaciones en materia de presentación de informes del plan estratégico y las

obligaciones de presentación de informes al Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, así como para que la Junta recibiera la mejor estructura y el mejor análisis posibles. El orador se refirió al “grupo consultivo de los 13”, formado para ocuparse de cuestiones relacionadas con las prácticas institucionales, los períodos de sesiones conjuntos y la calidad de los coordinadores residentes, entre otras cosas. Por último, mencionó la importancia de la próxima generación de Marcos de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo y la evaluación de los programas piloto de la iniciativa “Unidos en la acción” solicitada por la Asamblea General, y reiteró las necesidades de los países de ingresos medianos y la importancia vital de la cooperación Sur-Sur.

62. La Directora Ejecutiva Adjunta (Relaciones Externas, Asuntos de las Naciones Unidas y Gestión) estuvo de acuerdo con las delegaciones que habían declarado que, si bien la presentación de informes era muy importante, no debía suponer una carga excesiva para las organizaciones. Señaló que era fundamental sobre todo que no se sobrecargaran las oficinas en los países con obligaciones de presentación de informes adicionales, habida cuenta de que debían centrarse en la ejecución de programas. Hizo hincapié en que se estaba estudiando la cuestión del apoyo al sistema de coordinadores residentes. Además, el GNUM había preparado una declaración de posición para orientar el enfoque empleado por el sistema de las Naciones Unidas con respecto al desarrollo de la capacidad. El UNFPA seguía ocupándose de los obstáculos en la esfera del desarrollo de la capacidad. Convino en que sería importante que se informara acerca de la cooperación Sur-Sur y las cuestiones relativas a los países de ingresos medianos. Agradeció a la Junta Ejecutiva su valiosa orientación.

63. La Junta Ejecutiva adoptó la decisión 2000/3 sobre la base del informe del Administrador del PNUD y la Directora Ejecutiva del UNFPA al Consejo Económico y Social.

Serie de sesiones del UNFPA

Declaración de apertura formulada por el Presidente de la Junta Ejecutiva

64. La serie de sesiones del UNFPA comenzó con el discurso de apertura del Presidente de la Junta Ejecutiva del PNUD y el UNFPA que subrayó el papel fundamental desempeñado por el UNFPA en la estructura del desarrollo internacional. Observando que en 2009 se celebraba el 40° aniversario del UNFPA y el 15° aniversario del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo (CIPD), el Presidente declaró que en los últimos 40 años el UNFPA había desempeñado un papel fundamental en el sistema de las Naciones Unidas en el ámbito de la promoción de las cuestiones de población y desarrollo. Puso de relieve la labor esencial realizada por el UNFPA para ayudar a los países en los ámbitos de la dinámica de la población, la salud reproductiva, incluida la planificación familiar, y la igualdad entre los géneros. Señaló que, a nivel mundial, el UNFPA era la más grande fuente multilateral de asistencia en materia de población a los países en desarrollo.

Declaración de la Directora Ejecutiva

65. La Directora Ejecutiva comenzó su declaración (disponible en el sitio web del UNFPA en la dirección siguiente: http://www.unfpa.org/exbrd/2009/2009_first.htm)

felicitando al Presidente y a los demás miembros de la Mesa por su elección. Dio las gracias al Presidente saliente y a los Vicepresidentes por su excelente liderazgo. Rindió homenaje al Administrador del PNUD, que había anunciado que no se presentaría para un segundo mandato. La oradora acogió con beneplácito la inauguración del Presidente de los Estados Unidos de América y afirmó que deseaba trabajar en estrecha colaboración con ese país en la consecución de los ODM y, más concretamente, el objetivo del acceso universal a la salud reproductiva antes de 2015. La Directora Ejecutiva subrayó que las Naciones Unidas, aun enfrentándose a enormes desafíos, seguían siendo una institución que representaba la esperanza. Observando que las crisis estaban conectadas, al igual que los pueblos, subrayó la necesidad de aprovechar al máximo el poder de las conexiones y salvar las diferencias culturales, promover los valores universales y encontrar soluciones a las múltiples crisis que enfrentaba el mundo. Afirmó que hay que insistir en que la labor se centre en aquellos que más la necesitan. Hizo hincapié en la importancia de los objetivos de la CIPD para el logro de los ODM.

66. La Directora Ejecutiva explicó con más detalles la importancia de la creación de redes a nivel nacional, regional y mundial para mejorar los flujos de información, conocimientos y experiencias, en particular mediante la cooperación Sur-Sur y las relaciones Norte-Sur. Destacó la campaña del Fondo para erradicar la fistula y señaló que el UNFPA estaba intensificando la labor con sus aliados para alcanzar el Objetivo 5 de los ODM, a saber, mejorar la salud materna, en particular mediante actividades con destinatarios muy definidos en 60 países con elevadas tasas de mortalidad materna. Dio las gracias a todos los países que habían contribuido al fondo fiduciario para la salud materna e hizo hincapié en la importancia de la salud reproductiva. La oradora puso de relieve la colaboración con el UNFPA, la OMS, el Banco Mundial, el UNICEF, el ACNUR y varias organizaciones no gubernamentales y organizaciones de la sociedad civil, incluso organizaciones religiosas. Señaló que el UNFPA estaba llegando a los jóvenes mediante la creación de redes o la utilización de las existentes, como el Grupo asesor de jóvenes mundial y la Coalición para las adolescentes. La Directora Ejecutiva explicó en detalle la manera en que el Fondo abordaba los derechos humanos, incluidos los derechos a la salud sexual y reproductiva y al desarrollo en general, teniendo en cuenta las diferencias culturales. Señaló que el UNFPA estaba trabajando con numerosas redes para prevenir la violencia contra la mujer.

67. Observando que el UNFPA se había comprometido con la reforma de las Naciones Unidas, en particular la simplificación y armonización, y la iniciativa “Unidos en la acción”, la Directora Ejecutiva dijo que el UNFPA, a raíz de su regionalización, se estaba centrando cada vez más en actividades sobre el terreno, orientadas a los resultados. Actualizó a la Junta Ejecutiva con respecto al establecimiento de las oficinas regionales y agradeció a los gobiernos que habían prestado su generoso apoyo a la regionalización. La Directora Ejecutiva subrayó que el UNFPA daba prioridad al fortalecimiento de la rendición de cuentas, la supervisión, el seguimiento y la evaluación. Además, se estaban adoptando medidas concretas para reforzar la seguridad del personal. La Directora Ejecutiva presentó a la Junta Ejecutiva información actualizada sobre la situación financiera del Fondo: en 2008, las contribuciones básicas provisionales habían ascendido a un total de 430 millones de dólares, lo que representaba un aumento de más de 10 millones de dólares con respecto al año anterior. Sin embargo, esta suma representaba 50 millones de dólares menos de lo previsto, consecuencia de los tipos de cambio desfavorables que

habían coincidido con los retrasos en los pagos de algunos de los principales donantes. Los ingresos por contribuciones para recursos complementarios habían ascendido a unos 300 millones de dólares, es decir un aumento de 50 millones de dólares con respecto a 2007. No se preveía ninguna disminución en 2009: varios donantes ya habían prometido aumentos. La oradora agradeció a los principales donantes del UNFPA y también a los países que habían hecho promesas de contribuciones multianuales. Dio las gracias a todos los países por la confianza depositada en el UNFPA y por sus contribuciones.

68. Las delegaciones alabaron a la Directora Ejecutiva y elogiaron su declaración inspiradora y perspicaz. Expresaron firme apoyo a su liderazgo y a labor del UNFPA, que agradecieron. Apreciaban su dedicación a los temas de la cultura y la religión en el contexto de la cooperación para el desarrollo y las alianzas establecidas con las organizaciones religiosas. Las delegaciones la felicitaron por la prórroga de su mandato por dos años. Asimismo, agradecieron su liderazgo como presidenta del Comité de Alto Nivel sobre Gestión, y encomiaron la labor realizada en relación con la iniciativa de reforma de la práctica institucional. Las delegaciones hicieron hincapié en que el programa de la CIPD era fundamental para lograr los ODM y ganar la lucha contra la pobreza. Expresaron su preocupación por el hecho de que no se progresaba lo suficiente con respecto al Objetivo 5 y porque la crisis financiera que se vivía a nivel mundial iba a comprometer aún más la consecución de los ODM. También se expresó preocupación por la disminución de la financiación internacional para la planificación de la familia. La delegación de los Países Bajos anunció que iba a organizar, en colaboración con el UNFPA, una reunión de alto nivel sobre el Objetivo 5. Subrayando la importancia de un enfoque global de la salud mundial, incluida la salud reproductiva y materna, la salud del recién nacido y la salud infantil, la delegación del Japón anunció que la Reunión Ministerial de seguimiento de la Conferencia Internacional de Tokio sobre el Desarrollo de África (TICAD) se celebraría en Botswana en el mes de marzo. Las delegaciones señalaron que la crisis financiera mundial había puesto de relieve la necesidad de lograr que la asistencia fuese más eficaz y de obtener una mejor relación calidad-coste.

69. Las delegaciones tomaron nota de la contribución del Fondo a la prevención del VIH. Subrayaron la importancia de establecer una conexión entre las iniciativas en materia de salud sexual y reproductiva y la labor de prevención del VIH. Elogiaron la colaboración del UNFPA con la OMS, el UNICEF y otros asociados para el desarrollo. Una delegación subrayó la importancia del preservativo femenino para el empoderamiento de la mujer y señaló que el UNFPA se había convertido en un miembro del comité directivo de la iniciativa para el acceso universal al preservativo femenino. Si bien hicieron hincapié en que el UNFPA tenía que desempeñar un papel central en las cuestiones de género, las delegaciones recomendaron mejorar la distribución de funciones entre los organismos a nivel de país y dar atención prioritaria a las ventajas comparativas. También instaron a los organismos que se ocupaban de cuestiones de género a producir datos desglosados por género que permitieran evaluar las repercusiones de los programas para las mujeres y las niñas. Una delegación señaló que la Secretaria de Estado designada de su país se interesaba y participaba desde hace tiempo en muchas de las esferas de las que se ocupaba el UNFPA, y que recientemente había declarado su preocupación especial por la difícil situación de las mujeres y las niñas.

70. Las delegaciones elogiaron los esfuerzos y el compromiso del UNFPA con respecto a la armonización, la “unión en la acción” y otros aspectos de la reforma de las Naciones Unidas. Se destacó que, en el contexto de la iniciativa “Unidos en la acción”, el UNFPA tenía un papel central que desempeñar en la promoción de un enfoque que tuviera en cuenta las diferencias culturales. Este enfoque podía llegar a dar mucho resultado en la lucha contra la discriminación y las prácticas nocivas en distintos entornos culturales. Las delegaciones elogiaron el compromiso asumido por el UNFPA de respaldar la responsabilidad y la dirección de los países con respecto a las actividades. Hicieron hincapié en la importancia de ampliar el diálogo sobre políticas en materia de desarrollo a nivel nacional y subrayaron la importancia del Programa de Acción de Accra. Formularon preguntas sobre el desarrollo de la capacidad y expresaron la esperanza de que la regionalización fortaleciera la prestación de asistencia técnica y programática del Fondo, en particular con respecto a la integración de la salud y los derechos sexuales y reproductivos, en los esfuerzos para fortalecer los sistemas nacionales de salud.

71. Suecia anunció que aumentaría sustancialmente su contribución al UNFPA en 2009 y aportaría además una contribución para apoyar la labor del UNFPA en relación con el ODM 5. El Reino Unido declaró que, entre 2008 y 2011, iba a proporcionar al UNFPA un máximo de 132,5 millones de dólares (89,5 millones de libras) en recursos financieros básicos. Dinamarca y el Reino Unido anunciaron una nueva estrategia institucional conjunta con el UNFPA. Los Países Bajos, principales donantes del UNFPA, señalaron que se habían comprometido a proporcionar 58 millones de euros al año durante el período de duración del plan estratégico del UNFPA. Los Países Bajos declararon así mismo que habían aumentado su contribución anual al programa mundial para el abastecimiento de suministros de salud reproductiva del UNFPA y que proporcionarían 30 millones de euros por año hasta 2011. Noruega dijo que había hecho una promesa de contribución multianual indicativa y que mantendría su contribución básica anual, como mínimo, al nivel de 2008. Además, el Parlamento de Noruega había decidido aumentar el presupuesto nacional para la asistencia al desarrollo de 2009 al 1% del ingreso nacional bruto. Los donantes que hicieron promesas de contribuciones multianuales instaron a los demás a hacer lo mismo. La República de Corea señaló que, como nuevo donante, estaba decidida a devolver a la comunidad internacional la ayuda recibida.

72. La Directora Ejecutiva agradeció a las delegaciones el apoyo prestado y acogió con satisfacción los anuncios hechos por algunas delegaciones en relación con el aumento de las contribuciones, las promesas de contribuciones multianuales y las contribuciones adicionales. Al expresar su reconocimiento por la estrategia institucional conjunta desarrollada por Dinamarca y el Reino Unido, señaló que serviría para reducir los costos de transacción. En cuanto a la necesidad de subsanar los procedimientos y normas restrictivos que obstaculizaban la coherencia entre los organismos de las Naciones Unidas, afirmó que los fondos y programas estaban armonizando sus normas, reglamentos y prácticas institucionales. La oradora explicó las distintas medidas que estaba tomando el UNFPA para aumentar la creación de capacidad en los países en que se ejecutaban programas. En el ámbito de la prevención del VIH, el uso de boletines de calificaciones y de la herramienta de evaluación de la salud sexual y reproductiva y el VIH, la ampliación del programa de preservativos (incluido el suministro de preservativos femeninos) y el establecimiento de vínculos con el Fondo Mundial estaban dando resultados satisfactorios. La oradora subrayó la labor realizada por el UNFPA en las esferas de

la salud reproductiva y la prevención del VIH entre las mujeres, las niñas y los grupos de población vulnerables, incluidas las profesionales del sexo. Comentó que había asistido recientemente a una reunión en México en que los ministros de la salud y la educación se habían comprometido a proporcionar educación sexual apropiada a las distintas edades. La oradora se refirió a cómo el UNFPA prestaba asistencia técnica a los países en que se ejecutaban programas: hasta hacía poco se realizaba por conducto del equipo de servicios técnicos en el país pero en la actualidad, con la regionalización, se prestaba mayor atención a la integración de los aspectos técnicos y programáticos de la asistencia, y a la utilización de las instituciones y los conocimientos especializados regionales, incluidas las redes de conocimientos. Señaló que el UNFPA también prestaba asistencia técnica en los ámbitos del cálculo de los costos, el seguimiento y evaluación para la creación de capacidad tanto en organizaciones gubernamentales como no gubernamentales. La oradora señaló que la Federación Internacional de Planificación Familiar era un socio estratégico del UNFPA. Afirmó que la organización intergubernamental Asociación para la Población y el Desarrollo ejemplificaba el tipo de valiosa red entre países necesaria para promover los objetivos de la CIPD.

Exposición oral sobre la formulación de la política de evaluación del UNFPA

73. El Director de la División de Programas del UNFPA presentó un informe oral a la Junta Ejecutiva sobre la formulación de la política de evaluación del UNFPA, en respuesta a la decisión 2008/12. En la reunión se distribuyó una nota de antecedentes que podía consultarse también en la siguiente dirección en la web: http://www.unfpa.org/exbrd/2009/2009_first.htm.

74. El Director de la División de Programas señaló que la política de evaluación diseñada por el UNFPA para fomentar tanto la eficacia de los programas como la rendición de cuentas respondía a la resolución 62/208 de la Asamblea General. El orador delineó los principios rectores y las características principales de la política de evaluación que se estaba elaborando y acogió con satisfacción las observaciones de la Junta Ejecutiva.

75. Varias delegaciones dijeron que atribuían gran importancia a la función de evaluación y a su independencia, incluso con respecto a su presupuesto y programa de trabajo. En ese sentido, se preguntaron acerca de la independencia de la función de evaluación en la propuesta de supervisión que debería ejercer la Junta Ejecutiva del UNFPA. Las delegaciones subrayaron la importancia de llevar a cabo evaluaciones conjuntas, incluso con la participación de los homólogos nacionales, y de contribuir a la creación de la capacidad nacional para realizar evaluaciones.

76. Las delegaciones alentaron al UNFPA a armonizar su labor con la de otros organismos, entre ellos el UNICEF y el PNUD, y a aprovechar la experiencia adquirida recientemente en la formulación de una política de evaluación. Las delegaciones declararon que aguardaban con interés otras reuniones oficiosas para examinar la política de evaluación antes de su presentación al período de sesiones anual de 2009.

77. El Director de la División de Programas agradeció a la Junta Ejecutiva sus observaciones y sugerencias y señaló que el principio de independencia ya se había incorporado, y se mantendría, en el proyecto de política.

IX. Programas por países y asuntos conexos

78. De conformidad con la decisión 2006/36, la Junta Ejecutiva aprobó los siguientes siete programas por países ejecutados con el apoyo del UNFPA, sin presentación o examen, con arreglo al procedimiento de aprobación tácita: en África —Angola, Côte d'Ivoire, Kenya y Mauritania—, en Asia y el Pacífico —Timor-Leste—, y en América Latina y el Caribe —Haití y Venezuela (República Bolivariana de).

79. Tras la aprobación de los programas por países, las delegaciones de Kenya y Mauritania tomaron la palabra para agradecer a la Junta Ejecutiva la aprobación de los programas y para expresar su agradecimiento por el apoyo prestado por el UNFPA y la estrecha cooperación y colaboración mantenidas con las autoridades nacionales y otros asociados para el desarrollo. La delegación de Mauritania dijo que su país aumentaría su contribución al UNFPA en 2009.

X. Otros asuntos

Homenaje de despedida al Administrador

80. Los representantes de cada región geográfica rindieron homenaje al Administrador. Hablaron de su extensa experiencia como ministro de gobierno y destacado asesor internacional en materia de desarrollo. Pusieron de relieve su gestión del PNUD en tiempos difíciles y reiteraron el papel clave de la organización como socio de confianza de los países en desarrollo. En las declaraciones se hizo hincapié en su liderazgo edificante e intelectual, su espíritu de apertura y el enfoque innovador que había utilizado para aumentar los recursos del PNUD y poder realizar la labor de desarrollo. Encomiaron al Administrador como un paladín de la reforma y reconocieron sus esfuerzos incansables por aumentar la transparencia y la eficiencia en el PNUD y por promover una mayor armonización y coherencia en todo el sistema de las Naciones Unidas. Las delegaciones señalaron el rigor analítico con que había desempeñado sus funciones y añadieron que el próximo Administrador tendría el listón muy alto.

81. La Junta Ejecutiva adoptó la decisión 2009/7, expresión de agradecimiento al Sr. Kemal Dervis, Administrador del PNUD de 2005 a 2009.

Reuniones oficiosas

82. La Junta Ejecutiva celebró las siguientes reuniones oficiosas:

PNUD. Consulta oficiosa sobre la aplicación de la decisión 2008/37 sobre auditoría y supervisión internas;

UNOPS. Exposición informativa sobre la estrategia de la UNOPS.

Anexo**Reunión conjunta de las Juntas Ejecutivas del PNUD/
UNFPA, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
y el Programa Mundial de Alimentos**

Crecimiento demográfico y rápida urbanización: aumento de la inseguridad alimentaria en las zonas urbanas

83. El Presidente de la Junta Ejecutiva del Programa Mundial de Alimentos (PMA) invitó al Director Ejecutivo Adjunto del PMA a que presentase el documento de antecedentes en nombre del PNUD, el UNFPA, el UNICEF y el PMA. El Director Ejecutivo Adjunto habló del rápido crecimiento de las zonas urbanas y del “nuevo rostro” de la pobreza, el hambre y la inseguridad alimentaria a que se enfrentaban las personas que vivían en esas zonas. La pobreza urbana se convertiría, cada vez más, en un importante reto para el desarrollo y para la consecución de los objetivos de desarrollo acordados a nivel internacional, como los ODM. Señaló a la atención de los miembros de la Junta algunas dimensiones más amplias que indicaban que las crisis alimentaria y financiera dificultarían aún más la superación de los retos que planteaba la urbanización. De los 1.000 millones de personas que pasaban hambre en el mundo, muchas vivían en zonas urbanas; sus necesidades debían ser atendidas a tiempo. Si bien era importante poner coto a la pobreza, el hambre y la malnutrición en las zonas urbanas, no había que olvidar a las decenas de millones de personas silenciosas en lugares remotos que no tenían voz. La asistencia alimentaria y nutricional podía satisfacer las necesidades inmediatas y ser un importante motor para el crecimiento, tan necesario en la economía mundial actual, y razones económicas de peso sustentaban la idea de que una población mejor alimentada y educada tendría una influencia notable y positiva en la productividad y el crecimiento. Por último, señaló que las enfermedades relacionadas con el clima afectan a la salud, la nutrición y la educación, y que parte de los mecanismos que utilizan las poblaciones afectadas por el cambio climático para hacerle frente consistían en trasladarse a zonas urbanas que, en algunos casos, podrían ser vulnerables a fenómenos relacionados con el clima.

84. En su conclusión, el Director Ejecutivo Adjunto hizo hincapié en que las respuestas y las iniciativas de los gobiernos deben respaldarse con una acción coordinada de las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas y en que era menester movilizar a una coalición amplia de agentes, promoviendo la participación de los gobiernos y de los administradores urbanos, y recurriendo a las organizaciones no gubernamentales y de la sociedad civil que trabajaban en el ámbito de la pobreza urbana. Había que prestar más atención a la urbanización y los problemas específicos que afectaban a las personas hambrientas y pobres de las zonas urbanas, incluidos los desafíos que planteaban el hecho de que los barrios urbanos marginales no estuviesen registrados, la elevada movilidad de los pobres urbanos y su acceso limitado a los servicios sociales. Se requería el apoyo de los gobiernos, a todos los niveles, para encontrar respuestas adecuadas que garantizaran la seguridad alimentaria y nutricional de los pobres urbanos.

85. El Representante Permanente de Tayikistán comentó la perspectiva de su país sobre el modo en que el Gobierno había abordado los problemas derivados de las crisis alimentaria y energética. Indicó que el 72% de la población vivía en zonas urbanas y sólo el 7% de la tierra era cultivable. El aumento de los precios de los

alimentos en 2007 había perjudicado a los más pobres; el gasto en importación de alimentos se había triplicado y el acceso a los víveres era precario. Resaltó que la seguridad alimentaria era una prioridad para el Gobierno, que había abordado los problemas no sólo incrementando la producción de alimentos, sino aumentando también el poder adquisitivo de las personas más pobres

86. Muchas delegaciones encomiaron el documento y apoyaron la intención de las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas de trabajar en zonas urbanas, pero advirtieron del peligro de desatender las zonas rurales e insistieron en la necesidad de asegurarse de que se incluía a otros interlocutores importantes como el Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos. Tanto la planificación de los programas como las intervenciones deberían basarse en evaluaciones de la vulnerabilidad y hacer partícipes a todos los interesados entre los pobres urbanos, especialmente a las mujeres. Además, algunas delegaciones indicaron que la participación del sector privado era crucial para el éxito de los programas. Algunos delegados subrayaron la importancia de respaldar las respuestas e iniciativas de los gobiernos, al mismo tiempo que se elaboraban políticas adecuadas a nivel nacional y subnacional y se invertía en la capacidad del Estado y de los municipios.

87. Los participantes respondieron que resultaba mucho más difícil trabajar con los pobres en las zonas urbanas que en las rurales porque los lazos comunitarios y familiares no eran tan fuertes en las ciudades. Además, algunos elementos como la movilidad, la falta de voz y la dificultad para organizar comunidades entorpecían los esfuerzos de los pobres para participar de forma satisfactoria y estructurada. Se reconoció el papel del sector privado en la producción y la distribución de alimentos; se mencionó, en particular, la labor que estaban llevando a cabo la Fundación Bill y Melinda Gates, la Fundación Rockefeller y las Naciones Unidas para conectar mejor a los pequeños agricultores con los mercados, frente a un presupuesto de 1.000 millones de dólares para adquirir alimentos en los países en desarrollo en 2008.

Inestabilidad de los precios de los alimentos y relación con la seguridad alimentaria y nutricional

88. El Presidente de la Junta Ejecutiva del UNICEF invitó a la Directora Ejecutiva del UNICEF a que presentara el documento de antecedentes sobre la inestabilidad de los precios de los alimentos y su relación con la seguridad alimentaria y nutricional, y a que moderara las deliberaciones en nombre del PNUD, el UNFPA, el UNICEF y el PMA. La Directora Ejecutiva resaltó los desafíos persistentes que plantea la inestabilidad de los precios de los alimentos, en particular el hecho de que acentúan la vulnerabilidad de los países en desarrollo, ya que el deterioro del estado nutricional de los pobres podría exacerbarse debido a la crisis económica mundial. Insistió, asimismo, en la importancia de colaborar estrechamente para luchar contra los efectos de la inestabilidad de los precios de los alimentos y la crisis económica mundial, a fin de poder alcanzar los ODM.

89. El coordinador del Equipo de Tareas de Alto Nivel del Secretario General sobre la crisis mundial de la seguridad alimentaria habló de los mecanismos coordinados de intervención de las Naciones Unidas para ayudar a los Gobiernos en sus esfuerzos a corto y a más largo plazo a fin de atenuar los efectos de la inestabilidad de los precios de los alimentos, incrementar la productividad agrícola,

especialmente la de los pequeños agricultores, hacer frente a la malnutrición y fortalecer los sistemas de protección social que son resistentes, como se expresa en detalle en el Marco Global de Acción, publicado en julio de 2008. El PMA había recibido un apoyo considerable para ampliar sus programas, pero los recursos seguían estando muy por debajo de las necesidades previstas para apoyar los resultados del Marco

90. El coordinador residente de las Naciones Unidas en Mozambique subrayó que el país depende en gran medida de la importación de alimentos y describió el apoyo coordinado que las Naciones Unidas han brindado a la respuesta de las autoridades al encarecimiento de los alimentos. Esa respuesta se basa, principalmente, en dos tipos de medidas: a) incrementar la producción de alimentos y su comercialización; y b) ampliar la acción social y las redes de seguridad para las personas más vulnerables en los ámbitos de la educación, la nutrición y la salud. El Representante Permanente de la República de Mozambique describió en más detalle la intervención del Gobierno, en especial por lo que se refiere a la “revolución verde” acelerada que ha acometido, y los servicios esenciales que prestaban las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas de manera coordinada a través del equipo de las Naciones Unidas en el país.

91. En las deliberaciones que siguieron, varias delegaciones expresaron su preocupación ante la posibilidad de que la crisis económica mundial pudiera mermar aún más el poder adquisitivo de los pobres, aumentando así el número de personas que viven en la pobreza y que no pueden comprar los alimentos que precisan, lo cual podría poner realmente en peligro el logro del Objetivo 1 (Erradicar la pobreza extrema y el hambre) de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

92. Las delegaciones respaldaron el Marco Global de Acción y destacaron la importancia de una respuesta coordinada de las Naciones Unidas; citaron a Mozambique como un buen ejemplo de ello, y mencionaron también su capacidad de trabajar “unido en la acción”. Manifestaron, asimismo, su apoyo a la asociación más amplia para abordar la inseguridad alimentaria y nutricional que se propuso en la Reunión de Alto Nivel sobre Seguridad Alimentaria para Todos organizada conjuntamente por el Gobierno de España y las Naciones Unidas en Madrid, los días 26 y 27 de enero de 2009. Se consideraba vital prestar asistencia a los pequeños campesinos, ya que podían estabilizar el abastecimiento local de alimentos. Una recomendación concreta era aumentar el porcentaje de asistencia para el desarrollo consagrado a actividades de lucha contra el hambre.

93. Diversas delegaciones recomendaron una respuesta multisectorial integrada frente a la inestabilidad de los precios de los alimentos, ya que sus efectos incidían en la nutrición, la salud, la educación, el agua y el saneamiento, así como en la protección general. Se consideraba que las mujeres eran especialmente vulnerables, sobre todo las que estaban a cargo de la familia, ya que su capacidad para afrontar la inestabilidad de los precios de los alimentos solía ser menor; además, a menudo se enfrentaban al riesgo de la violencia, especialmente en periodos de inseguridad alimentaria. Varias delegaciones hicieron hincapié en el papel de las organizaciones por lo que respecta a promover el empoderamiento de la mujer.

94. En respuesta a ello, los participantes indicaron que la inestabilidad actual y el probable deterioro de la situación como consecuencia de la crisis económica mundial debían considerarse también como una oportunidad para abordar problemas muy arraigados. Las Naciones Unidas podían desempeñar un papel central ayudando

a mejorar la capacidad nacional, prestando asistencia técnica y fomentando asociaciones amplias con todos los interesados, incluidas las organizaciones de la sociedad civil. El ejemplo de Mozambique demostraba el modo en que una respuesta coordinada de las Naciones Unidas podía respaldar los esfuerzos del Gobierno nacional.

95. En cuanto a la asistencia a los pequeños agricultores, las organizaciones con sede en Roma estaban trabajando con el Banco Mundial para afrontar los retos que afectaban a esos agricultores, reconociendo que en su mayoría se trataba de mujeres. El género era una preocupación constante en todos los aspectos de la respuesta de las Naciones Unidas.

96. La Directora Ejecutiva del UNICEF reiteró que el sistema de las Naciones Unidas estaba bien coordinado bajo el liderazgo del Secretario General y destacó la necesidad de fomentar una asociación más amplia. Se consideraba fundamental adoptar un planteamiento basado en el ciclo de vida en lo relativo a la inseguridad alimentaria y nutricional y a la supervivencia maternoinfantil. Ello incluía atender las necesidades nutricionales de las embarazadas, promover la lactancia materna exclusiva y garantizar la disponibilidad de complementos nutricionales para los lactantes y los niños de corta edad. Se requería un enfoque integrado, habida cuenta de la interacción existente entre la enfermedad y la malnutrición, así como de las repercusiones de un saneamiento y una higiene deficientes.

97. La inestabilidad de los precios de los alimentos tenía un aspecto positivo: el mundo había comenzado a prestar atención al aumento de la productividad agrícola y al importante papel de la nutrición en la salud

Armonización de los fondos y programas de las Naciones Unidas: prácticas institucionales

98. El Presidente de la Junta Ejecutiva del PNUD/UNFPA presidió la sesión sobre la armonización de las prácticas institucionales entre los fondos y programas de las Naciones Unidas. La Directora Ejecutiva del UNFPA presentó el documento de antecedentes en nombre de las cuatro organizaciones, centrándose en los avances realizados a nivel mundial. El Coordinador Residente de las Naciones Unidas en Mozambique expuso los logros de su país y los desafíos a los que se enfrenta en relación con la armonización de las prácticas institucionales. El Representante Permanente de Mozambique ante las Naciones Unidas hizo una exposición en la que resaltó la importancia que tiene para su Gobierno la reforma de las Naciones Unidas y, en particular, la simplificación y la armonización de las prácticas institucionales

99. Durante las deliberaciones, los delegados manifestaron su interés por la armonización de las prácticas institucionales, incluida la propuesta realizada, y expresaron su apoyo a esa labor. Hicieron hincapié en la necesidad de que los progresos se extiendan a todo el sistema de las Naciones Unidas, teniendo plenamente en cuenta las directrices intergubernamentales existentes. Las delegaciones felicitaron al equipo de las Naciones Unidas en Mozambique por los avances conseguidos. Varias delegaciones solicitaron que el sistema de las Naciones Unidas se asegurara de que las reformas en curso a nivel nacional se acompañaran de reformas similares a nivel mundial y de que se apoyaría suficientemente a los países.

100. Las delegaciones insistieron en que los recursos procedentes de los recortes de gastos conseguidos con la armonización de las prácticas institucionales en los países deberían invertirse en los programas realizados en esos países. Algunas delegaciones pidieron más aclaraciones sobre la diferencia entre la labor realizada en el contexto del Comité de Alto Nivel sobre Gestión de la Junta de los jefes ejecutivos para la coordinación del sistema de las Naciones Unidas y la realizada a través del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo

101. En su respuesta, la Directora Ejecutiva del UNFPA dio las gracias a las delegaciones por su apoyo y orientación. Reiteró el firme compromiso del sistema de las Naciones Unidas con respecto a la armonización de las prácticas institucionales y los problemas referidos por los Estados Miembros. Señaló que el sistema de las Naciones Unidas tenía una división clara del trabajo, que buscaba soluciones a nivel mundial para todo el sistema a través de la Junta de los jefes ejecutivos para la coordinación y el Comité de Alto Nivel sobre Gestión, así como del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo, en apoyo a los países. Las enseñanzas extraídas y los problemas que requerían la atención de todo el sistema en los países eran transmitidos por el Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo al Comité de Alto Nivel sobre Gestión. Indicó, asimismo, que una parte importante de los esfuerzos de reforma y coherencia de las Naciones Unidas debía centrarse en los órganos rectores para que las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas recibieran los mismos mensajes. El Coordinador Residente en Mozambique agradeció el apoyo de las delegaciones y señaló que la armonización de las prácticas institucionales era fundamental para la eficacia de los programas que se llevan a cabo en los países. El Representante Permanente de Mozambique ante las Naciones Unidas concluyó diciendo que la fragmentación del sistema de las Naciones Unidas no es una opción viable, ya que los países necesitan un sistema de las Naciones Unidas fuerte y coherente.

Armonización de los fondos y programas de las Naciones Unidas: aspectos programáticos — Fortalecimiento de la capacidad de los Estados: apoyo de las Naciones Unidas para el desarrollo de la capacidad nacional

102. El Presidente de la Junta Ejecutiva del PNUD/UNFPA invitó al Administrador del PNUD a abrir el debate sobre el desarrollo de la capacidad nacional y el papel del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo. El Administrador destacó la importancia de la coordinación del sistema de las Naciones Unidas para favorecer una mayor actividad económica, la distribución equitativa de la riqueza, la gestión sostenible del medio ambiente y la participación de un mayor número de ciudadanos en los procesos democráticos. Los sectores social, ambiental y económico no son sostenibles separadamente. Asimismo, reiteró que el acervo de conocimientos de las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas podía ayudar a los Estados a alcanzar sus objetivos nacionales de desarrollo.

103. A continuación, el Administrador se refirió al papel fundamental que desempeñan los Estados en el desarrollo económico y social, la estabilidad y el mantenimiento de la paz, así como a la necesidad de invertir en las aptitudes de dirección y en las instituciones públicas para alcanzar esos objetivos. Resaltó la importancia de que los Estados intervengan como facilitadores y promotores de las relaciones entre la sociedad civil, el sector privado y los asociados internacionales para el desarrollo a fin de llevar adelante los programas nacionales de desarrollo.

La experiencia de las organizaciones de las Naciones Unidas puede ser un factor catalizador en la promoción de soluciones Sur-Sur

104. La Representante Permanente Adjunta de Indonesia habló en nombre del representante del Ministerio de Planificación, que no había podido asistir a la reunión. Destacó algunos adelantos recientes de su país con respecto al desarrollo de la capacidad, como la celebración pacífica de elecciones, los esfuerzos de reconstrucción tras el tsunami y el hecho de que el Fondo Monetario Internacional hubiera considerado que Indonesia ha superado las condiciones para recibir financiación. Mencionó la “localización” de la Declaración de París sobre la Eficacia de la Ayuda al Desarrollo (en el Compromiso de Yakarta sobre la Eficacia de la Ayuda para el Desarrollo), un marco fundamental para Indonesia y sus asociados en este ámbito

105. En este contexto, las Naciones Unidas ayudaron activamente a Indonesia a fortalecer su capacidad subnacional para dar carácter local a los ODM, brindaron asistencia para abordar cuestiones relativas a la capacidad en instituciones nacionales y locales que estaban aplicando la nueva política de descentralización, y actuaron de intermediario neutral para el intercambio de conocimientos y experiencia a nivel mundial en ámbitos como el cambio climático, las elecciones locales y las estrategias de reducción de la pobreza. Estas actividades expusieron la capacidad de Indonesia mientras el país aprendía y se enriquecía de la capacidad de los demás. Para concluir, dio las gracias a la Junta por promover las iniciativas nacionales de desarrollo de la capacidad y al sistema de las Naciones Unidas por su ayuda para hacer frente a las necesidades de su país. Las delegaciones aprobaron la atención prestada al desarrollo de la capacidad nacional, según se expresa en la revisión trienal amplia de la política de 2007. Precisaron que, si bien cada organización debe establecer prioridades para la mejora y el desarrollo de la capacidad con arreglo a su propio mandato, debe guiarse por las prioridades establecidas por los países en los que se llevan a cabo los programas. Una delegación pidió al Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo que tratase de determinar los distintos puntos de vista de los agentes de desarrollo acerca de la coherencia de todo el sistema, sugiriendo que los conceptos centrados en la cooperación Sur-Sur y en la cooperación triangular podrían reforzar las actividades operacionales armonizadas entre organizaciones de las Naciones Unidas. Solicitó que el Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo determinase, por medio de un análisis, si la armonización basada en los mandatos y en las ventajas comparativas de cada organización podría llevarse a cabo y servir para obtener resultados en materia de desarrollo, y que divulgase sus conclusiones. Dos delegaciones solicitaron más innovación y coordinación para ayudar a los países a conseguir los ODM y otras prioridades nacionales de desarrollo, insistiendo en la necesidad de proseguir las reformas. Esas delegaciones alentaron a los equipos de las Naciones Unidas en los países a dar prioridad al fomento de la capacidad, y solicitaron que se utilizase de forma más deliberada el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo para medir los resultados en materia de fomento de la capacidad. La Junta pidió que continuara el diálogo sobre el fortalecimiento de la creación de capacidad nacional y el papel que desempeña el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo en ese ámbito